

# Capacita IECM a su personal para 2024

PATRICIA RAMÍREZ

CUARTOSCURO

A poco más de dos meses de que arranque el proceso electoral en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de capacitación de su personal, para atender las denuncias por violencia política de género.

El personal de la dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la unidad técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de consejerías electorales del IECM involucradas en la materia, participa en diversos talleres, seminarios y cursos para la atención de quejas y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores impartidos por especialistas de diversas autoridades electorales nacionales y locales.

Las sesiones programadas entre junio y julio, el funcionario del IECM especializado en materia procesal recibirá capacitación en diversas materias como: oficialía electoral, trámite y sustanciación de procedimientos sancionadores, notificaciones, violencia política contra las mujeres en razón de género, procedimientos especiales sancionadores y criterios relevantes de órganos jurisdiccionales, entre otros.

través de esta formación, impartida por especialistas del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el personal del IECM que tramita, sustancia y da seguimiento a los procedimientos especiales sancionadores podrá conocer los criterios más recientes aplicados por las autoridades jurisdiccionales en materia de actos anticipados, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, la carga probatoria en asuntos de violencia política de género, así como en el dictado de medidas cautelares y de protección.



Hay sesiones programadas para julio.



2023-06-28

## Prepara el [IECM](#) a su personal ante inminente inicio del [proceso electoral](#)

Autor: Patricia Ramírez

A poco más de dos meses de que arranque el [proceso electoral](#) en la capital del país, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) inició el proceso de capacitación de su personal, para atender las denuncias por violencia política de género.

El personal de la dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la unidad técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de consejerías [electorales](#) del [IECM](#) involucradas en la materia, participa en diversos talleres, seminarios y cursos para la atención de quejas y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores impartidos por especialistas de diversas autoridades [electorales](#) nacionales y locales.

Las sesiones programadas entre junio y julio, el funcionariado del [IECM](#) especializado en materia procesal recibirá capacitación en diversas materias como: oficialía [electoral](#), trámite y sustanciación de procedimientos sancionadores, notificaciones, violencia política contra las mujeres en razón de género, procedimientos especiales sancionadores y criterios relevantes de órganos jurisdiccionales, entre otros.

través de esta formación, impartida por especialistas del [Instituto Nacional Electoral](#), el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México y el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, el personal del [IECM](#) que tramita, sustancia y da seguimiento a los procedimientos especiales sancionadores podrá conocer los criterios más recientes aplicados por las autoridades jurisdiccionales en materia de actos anticipados, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, la carga probatoria en asuntos de violencia política de género, así como en el dictado de medidas cautelares y de protección.

Con estas acciones, el [IECM](#) refrenda su compromiso de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, garantizar el respeto irrestricto de la ley y proteger los derechos de personas y actores políticos participantes en la contienda.

2023-06-28

## Arranca capacitación en sustanciación de quejas y violencia política de género en el [IECM](#)

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. De cara al inicio del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 y con el fin de actualizar conocimientos y dotar de herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones, personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de consejerías [electorales](#) del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) involucradas en la materia, participa en diversos talleres, seminarios y cursos para la atención de quejas y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores impartidos por especialistas de diversas [autoridades electorales](#) nacionales y locales. Mediante una serie de sesiones programadas entre junio y julio, el funcionariado del [IECM](#) especializado en materia procesal recibirá capacitación en diversas materias como: oficialía [electoral](#), trámite y sustanciación de procedimientos sancionadores, notificaciones, violencia política contra las mujeres en razón de género, procedimientos especiales sancionadores y criterios relevantes de órganos jurisdiccionales, entre otros.

A través de esta formación, impartida por especialistas del [Instituto Nacional Electoral](#), el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México y el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, el personal del [IECM](#) que tramita, sustancia y da seguimiento a los procedimientos especiales sancionadores podrá conocer los criterios más recientes aplicados por las autoridades jurisdiccionales en materia de actos anticipados, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, la carga probatoria en asuntos de violencia política de género, así como en el dictado de medidas cautelares y de protección.

Con estas acciones, el [IECM](#) refrenda su compromiso de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, garantizar el especto irrestricto de la ley y proteger los derechos de personas y actores políticos participantes en la contienda.